

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 15 de febrero de 2017

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (“**Prosegur**”) informa de su intención de proceder a realizar, a través de su filial íntegramente participada Prosegur Assets Management, S.L.U., una oferta pública de venta (la “**Oferta**”) de acciones de su filial Prosegur Cash, S.A. (“**Prosegur Cash**”), sociedad cabecera de su negocio de servicios de efectivo, dirigida a inversores cualificados.

Asimismo, Prosegur Cash tiene intención de solicitar la admisión a cotización de sus acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, para su negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

El *free float* de Prosegur Cash será de, al menos, un 25%, mínimo legal exigido para la admisión a cotización. La intención de Prosegur es la de mantener una participación mayoritaria en Prosegur Cash después de la Oferta.

Está previsto que la Oferta tenga lugar durante el primer semestre de 2017, tras la aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) del correspondiente folleto informativo.

* * *

PROSEGUR COMUNICA SU INTENCIÓN DE SACAR A BOLSA SU FILIAL PROSEGUR CASH

- La oferta pública de venta de acciones estará dirigida a inversores cualificados y está previsto que tenga lugar durante el primer semestre de 2017 (sujeta a aprobaciones regulatorias). La intención de Prosegur es la de mantener una participación mayoritaria en Prosegur Cash.
- Prosegur Cash es la segunda mayor compañía del sector en el mundo en términos de facturación, con una cuota de mercado del 14% en 2016.
- Prosegur, a través de su nueva estructura, busca acelerar el crecimiento, mejorar la rentabilidad, simplificar la organización e incrementar la especialización y la eficiencia de los negocios.

Madrid, 15 de febrero de 2017.- Prosegur ha comunicado hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, CNMV, su intención de proceder a realizar una oferta pública de venta de acciones de su filial Prosegur Cash, sociedad cabecera de su división de logística de valores y gestión de efectivo, dirigida a inversores cualificados. El capital flotante de Prosegur Cash será de, al menos, un 25%, mínimo legal exigido para la admisión a cotización en la Bolsa española. La intención de Prosegur es la de mantener una participación mayoritaria en Prosegur Cash después de la oferta. Está previsto que la operación tenga lugar durante el primer semestre de 2017, tras la aprobación por parte de la CNMV del correspondiente folleto informativo. En el contexto de la oferta, Prosegur Cash tiene intención de solicitar la admisión a cotización de sus acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

La oferta pública de venta de acciones de Prosegur Cash supone avanzar en la estrategia empresarial de Prosegur, tras completar la transformación del modelo de gestión por país en uno por negocio. Esta nueva estructura, definida como “Un Grupo, Tres Negocios”, busca acelerar el crecimiento, seguir mejorando la rentabilidad, simplificar la organización e incrementar la especialización y la eficiencia. Prosegur ratifica de esta forma las bases necesarias para afrontar el futuro de su actividad y aporta visibilidad al valor de cada negocio de forma independiente.

Con la salida a Bolsa en España de Prosegur Cash, Prosegur creará un operador cotizado enfocado en exclusiva en la industria de la logística de valores y gestión de efectivo, con el objetivo claro de liderar el proceso de consolidación internacional del sector que se espera, en un mercado con más de 500 compañías. La estructura del mercado global, con cerca de un 50% en manos de grupos locales de pequeño y mediano tamaño, presenta unas características idóneas para que Prosegur Cash crezca mediante adquisiciones sin comprometer su disciplina financiera histórica. En este sentido, cabe señalar que desde 2011 Prosegur Cash ha realizado 18 adquisiciones, que han aportado unos ingresos cercanos a los 800 millones de euros al grupo.

La salida a Bolsa de Prosegur Cash impulsará asimismo la actividad del resto de líneas de negocio de Prosegur, mediante una reinversión de parte de los fondos recibidos en la oferta, orientada al crecimiento de clientes en el área de Alarmas y a la inversión en nuevas tecnologías para el resto de negocios del grupo. De completarse la operación, Prosegur prevé asimismo remunerar a los accionistas mediante el retorno parcial del capital invertido.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A, Banco Santander, S.A., Citigroup Global Markets Limited y Goldman Sachs International actuarán en calidad de *Joint Global Coordinators* y *Joint Bookrunners* de la oferta. Deutsche Bank AG, HSBC Bank plc y JB Capital Markets, S.V. actuarán en calidad de *Joint Bookrunners*, ANZ Bank New Zealand Ltd, Bankinter S.A.y Caixabank, S.A. actuarán en calidad de Co-lead Managers y Lazard Asesores Financieros, S.A. actuará en calidad de *Financial Advisor*

Prosegur Cash, líder de su sector

Prosegur Cash cubre el ciclo completo del efectivo y procesa más de 500.000 millones de dólares estadounidenses cada año. La compañía cuenta con una flota de más de 9.000 unidades entre vehículos ligeros y blindados, con las más altas prestaciones de seguridad para garantizar su trazabilidad y localización en tiempo real. La plantilla de Prosegur Cash supera los 55.000 empleados, que operan más de 550 bases logísticas y otras instalaciones repartidas en quince países. Prosegur Cash es líder de mercado en términos de facturación en nueve de estos quince países y gestiona más de 100.000 cajeros automáticos.

Prosegur Cash es la segunda mayor compañía del sector en el mundo en términos de facturación, con una cuota de mercado del 14% en 2016. Este mismo año, Prosegur Cash registró un crecimiento orgánico del 14,9%. Las ventas aumentaron en moneda local en todas las áreas geográficas hasta alcanzar 1.724 millones de euros. Hay que destacar que Prosegur Cash goza de una posición sólida de liderazgo en mercados de alto potencial de crecimiento.

Durante el ejercicio 2016, Prosegur Cash continuó profundizando en su estrategia de crecimiento inorgánico con la entrada en Sudáfrica y la expansión de sus operaciones en España, India y Australia. Como ya se comunicó en septiembre pasado, la compañía mantiene su vocación de liderazgo en el sector y una decidida apuesta por jugar un papel relevante en la consolidación de la industria de la gestión de efectivo.

Sobre Prosegur

Prosegur es un referente global del sector de la seguridad privada. A través de sus tres líneas de negocio, Prosegur Cash, Prosegur Seguridad y Prosegur Alarmas, proporciona a empresas y hogares una seguridad de confianza basada en las soluciones más avanzadas del mercado. Con presencia en los cinco continentes, Prosegur facturó 3.902 millones de euros en 2016, cotiza en la Bolsa de Madrid bajo el indicador PSG y cuenta en la actualidad con un equipo de más de 168.000 empleados.

La compañía canaliza su acción solidaria a través de la Fundación Prosegur que, con más de 36.770 beneficiarios en 2016, trabaja en cuatro ejes de actuación: educación, inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual, voluntariado corporativo y fomento de la cultura.

Para obtener más información visite www.prosegur.com

Contacto:

Pablo de Santiago

Teléfono: +34.915.898.431

Correo Electrónico: comunicacion.corporativa@prosegur.com

QUEDA PROHIBIDA SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DESDE ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O CUALQUIER OTRO TERRITORIO DONDE SU DISTRIBUCIÓN O DIFUSIÓN PUDIERA CONSTITUIR UNA VULNERACIÓN DE LA LEGISLACIÓN O LA NORMATIVA VIGENTE EN ESE TERRITORIO.

Este documento no constituye una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra o adquisición, de ningún tipo de acciones, derechos u otros valores de Prosegur o de sus filiales en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en ningún otro país en el que sea ilegal realizar una oferta o solicitud de esa naturaleza. Las acciones u otros valores a los que se hace referencia en este documento no han sido, ni serán, registrados de acuerdo con la normativa de mercado de valores de Estados Unidos (U.S. Securities Act of 1933, tal y como esta ha sido modificada en cada momento), y no pueden ser ofrecidos, vendidos o ejercidos en los Estados Unidos sin previo registro, o al amparo de una exención de registro bajo dicha normativa. No existe la intención de registrar los valores aquí referidos en Estados Unidos ni de realizar una oferta pública de dichos valores en Estados Unidos.

La información que recoge esta comunicación tiene una finalidad únicamente expositiva y no pretende ser completa ni íntegra, sin que ni la información recogida en esta comunicación, ni su corrección, razonabilidad o integridad, deban servir de base de actuación a ningún efecto.

La emisión, ejercicio o venta de las acciones u otros valores a los que se hace referencia en este documento están sujetos a restricciones y regulaciones específicas en ciertas jurisdicciones. Prosegur y sus filiales no asumen ninguna responsabilidad si hay una violación por cualquier persona de las leyes o reglamentos aplicables.

Ni Prosegur ni sus filiales han autorizado ninguna oferta de las acciones u otros valores a los que se hace referencia en este documento en ningún estado miembro del EEE. En los estados miembros del EEE que hayan traspuesto la Directiva 2003/71/CE ("Estados Miembros Relevantes") y sus posteriores modificaciones (conjuntamente con las medidas de desarrollo que sean de aplicación en un estado miembro, la Directiva sobre Folletos), no se ha llevado a cabo, ni se va a llevar a cabo, ninguna acción para hacer una oferta de valores al público que requiera la publicación de un folleto en ninguno de los Estados Miembros Relevantes. Como consecuencia, los valores sólo pueden ser ofrecidos a inversores cualificados (entendidos conforme a la Directiva sobre Folletos) o en cualquier otra circunstancia que no requiera la publicación de un folleto según el Artículo 3 de la Directiva sobre Folletos. A efectos de este párrafo, la expresión "oferta de valores al público" se refiere a la comunicación en cualquier forma y por cualquier medio de información suficiente sobre los términos de la oferta y los valores ofrecidos para permitir a un inversor tomar la decisión de ejercer, comprar o suscribir los valores.

En el Reino Unido, este documento y todos los demás materiales referentes a los valores aquí descritos únicamente están siendo difundidos y únicamente están dirigidos a, y toda inversión o actividad inversora a la que se refiere esta comunicación únicamente está al alcance y puede ser realizada por, "inversores cualificados" (en el sentido del artículo 86(7) de la Ley de Mercados y Servicios Financieros (Financial Services and Markets Act) de 2000) o por personas que sean (i) personas con experiencia profesional en el ámbito de las inversiones y que se ajusten a la definición de "profesionales de la inversión" que recoge el artículo 19(5) de la Orden de 2005, de desarrollo de la Ley de Mercados y Servicios Financieros (Promoción Financiera) (Financial Services and Markets Act (Financial Promotion)) de 2000 (la "Orden"); o bien (ii) entidades con un gran patrimonio que se ajusten al artículo 49, apartados (2)(a) a (d) de la Orden (todas esas personas, conjuntamente, "Personas Pertinentes"). Aquellas personas que no sean Personas Pertinentes no deben llevar a cabo ninguna actuación en base a esta comunicación, ni deben fundamentarse ni actuar con base en la misma.